

Manifiesto de Cuenca

sobre Turismo y Desarrollo Económico Regional

Organizan: ORU Fogar, GLOCAL International Organization y Prefectura del Azuay

Preámbulo

Reunidos en la ciudad de Cuenca, Ecuador, en el marco del Foro GLOCAL de Turismo y Desarrollo Económico Regional, convocado por ORU Fogar, GLOCAL International Organization y la Prefectura del Azuay, representantes de gobiernos regionales, organismos internacionales, instituciones públicas, sector privado, academia, sociedad civil y actores del desarrollo territorial manifestamos nuestra convicción de que el turismo debe ser comprendido, planificado y gestionado como una política estratégica de desarrollo económico regional.

El turismo ya no puede ser abordado únicamente como una actividad sectorial ni como una herramienta aislada de promoción de destinos. En el contexto actual, marcado por profundas transformaciones económicas, sociales, ambientales, tecnológicas y culturales, el turismo constituye una plataforma privilegiada para articular territorios, generar empleo, atraer inversiones, fortalecer identidades, preservar patrimonios, dinamizar cadenas productivas y proyectar a las regiones en el escenario global.

Reconocemos que las regiones ocupan una posición fundamental entre la escala nacional y la escala local. Desde esa posición estratégica, pueden traducir las grandes orientaciones de política pública en acciones concretas, adaptadas a las realidades territoriales, capaces de generar impacto directo sobre la vida de las comunidades. Las regiones son, por tanto, espacios de planificación, articulación, innovación y gobernanza, llamados a transformar los potenciales turísticos en verdaderos factores de desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo.

Este Manifiesto expresa una visión compartida: el turismo, cuando se integra a una estrategia territorial de largo plazo, puede convertirse en motor de desarrollo económico regional, cohesión social, sostenibilidad ambiental, integración cultural y cooperación internacional.

I. El turismo como política de desarrollo regional

Declaramos que el turismo debe ser reconocido como una política pública transversal, vinculada al ordenamiento territorial, la infraestructura, la cultura, el ambiente, la educación, la innovación, la producción, la conectividad y el desarrollo económico.

El turismo no debe planificarse de espaldas al territorio ni al margen de sus comunidades. Debe formar parte de una visión integral que articule las capacidades productivas, los recursos naturales, el patrimonio cultural, la identidad local, las oportunidades de inversión y las aspiraciones de la población residente.

Las regiones tienen la responsabilidad de liderar esta mirada integradora, promoviendo modelos de gobernanza que superen la fragmentación institucional y que permitan coordinar políticas entre

gobiernos nacionales, regionales y locales, así como entre el sector público, el sector privado, la academia y las comunidades.

II. El rol estratégico de las regiones

Afirmamos que las regiones deben consolidarse como autoridades técnicas y políticas capaces de conducir la gestión turística desde una perspectiva de desarrollo territorial.

Ese rol implica planificar con visión de futuro, definir prioridades, ordenar inversiones, articular sectores, establecer estándares de calidad y sostenibilidad, promover la competitividad, generar información para la toma de decisiones y asegurar que los beneficios del turismo se distribuyan de manera equilibrada en el territorio.

Las regiones deben actuar como conectoras entre lo nacional y lo local, integrando las políticas turísticas con las políticas de transporte, infraestructura, cultura, ambiente, empleo, innovación, agricultura, educación y desarrollo productivo.

Asimismo, deben construir y proyectar una marca territorial sólida, auténtica y competitiva, basada en la identidad de sus comunidades, en la calidad de sus experiencias y en la capacidad de sus instituciones para sostener modelos de desarrollo de largo plazo.

III. Patrimonio, identidad y sostenibilidad cultural

Reconocemos que el patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, constituye uno de los activos estratégicos más importantes para el desarrollo turístico regional.

El patrimonio no debe ser entendido únicamente como un recurso de atracción, sino como una expresión viva de la identidad de los pueblos. Su puesta en valor exige conservación, interpretación, participación comunitaria, respeto por la autenticidad y reinversión de los beneficios generados por el turismo.

Las regiones deben promover modelos de turismo patrimonial que protejan los sitios históricos, los paisajes culturales, los saberes tradicionales, la arquitectura, las expresiones artísticas, la memoria colectiva, la gastronomía y los modos de vida de las comunidades.

Advertimos que el crecimiento turístico sin planificación puede generar procesos de deterioro, congestión, banalización cultural, gentrificación y pérdida de identidad. Por ello, convocamos a establecer instrumentos de gestión de flujos, capacidades de carga, monitoreo, regulación y participación ciudadana que permitan preservar los recursos patrimoniales y garantizar su transmisión a las futuras generaciones.

IV. Inteligencia de datos, innovación e inteligencia artificial

Sostenemos que la gobernanza turística regional debe apoyarse cada vez más en información confiable, datos oportunos, inteligencia territorial, tecnologías digitales e inteligencia artificial utilizada de manera responsable.

La toma de decisiones basada en evidencia permite mejorar la planificación, anticipar riesgos, evaluar impactos, optimizar inversiones, gestionar flujos turísticos, medir la resiliencia de los destinos y diseñar políticas públicas más eficaces.

Las regiones deben avanzar hacia sistemas de inteligencia turística que integren información sobre demanda, oferta, movilidad, empleo, inversión, sostenibilidad, percepción ciudadana, capacidad de carga, competitividad y efectos económicos del turismo.

Al mismo tiempo, afirmamos que la innovación tecnológica debe estar al servicio de las personas y de los territorios. El uso de datos e inteligencia artificial requiere marcos de gobernanza claros, transparencia, interoperabilidad, protección de derechos, supervisión humana, seguridad digital y rendición de cuentas.

V. Infraestructura, financiamiento e inversión territorial

Declaramos que no puede existir un modelo turístico competitivo y sostenible sin una infraestructura adecuada, moderna, inclusiva y resiliente.

El desarrollo turístico regional requiere inversiones en conectividad, transporte, accesibilidad, centros de visitantes, espacios para eventos, infraestructura digital, gestión de residuos, agua, energía, señalética, equipamiento cultural, conservación patrimonial y servicios públicos de calidad.

Las regiones necesitan contar con instrumentos financieros que les permitan cumplir sus responsabilidades. La asignación de competencias en materia turística debe estar acompañada de recursos suficientes, capacidades técnicas y mecanismos de financiamiento sostenibles.

Convocamos a explorar y fortalecer modelos de financiamiento territorial que incluyan fondos regionales de inversión turística, alianzas público-privadas, cooperación internacional, instrumentos fiscales específicos, bonos verdes, incentivos a la inversión responsable y mecanismos que aseguren que una parte de la riqueza generada por el turismo retorne al territorio que sostiene la actividad.

La inversión turística debe orientarse al interés público, mejorar la calidad de vida de la población residente, reducir brechas territoriales, fortalecer zonas rurales y contribuir a la resiliencia ambiental y climática.

VI. Turismo MICE y posicionamiento internacional de las regiones

Reconocemos el valor estratégico del turismo de reuniones, incentivos, congresos, conferencias y ferias como herramienta de desarrollo económico regional, diversificación productiva y proyección internacional.

El turismo MICE permite atraer conocimiento, inversión, redes institucionales, negocios, innovación y oportunidades de cooperación. También contribuye a reducir la estacionalidad, dinamizar servicios profesionales, fortalecer la hotelería, la gastronomía, el transporte, la cultura y la economía local.

Las regiones deben desarrollar capacidades para captar, organizar y sostener eventos nacionales e internacionales, articulando infraestructura, conectividad, promoción, profesionalización, sostenibilidad y cooperación público-privada.

El posicionamiento de una región como destino de eventos no debe medirse únicamente por la cantidad de visitantes, sino también por su capacidad de generar legado, aprendizaje, nuevas alianzas, oportunidades de negocio e impacto territorial duradero.

VII. Gastronomía, seguridad alimentaria y cadenas productivas locales

Afirmamos que la gastronomía es un componente esencial de la identidad territorial y una herramienta poderosa para vincular el turismo con la producción local, la agricultura familiar, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico regional.

El turismo gastronómico puede generar mercados para productores locales, fortalecer cadenas cortas de suministro, preservar recetas tradicionales, promover ingredientes autóctonos, valorizar saberes comunitarios y proyectar la cultura de una región al mundo.

Las regiones deben impulsar estrategias que integren a agricultores, emprendedores, restaurantes, hoteles, operadores turísticos, instituciones educativas, comunidades y autoridades públicas en torno a una visión común de desarrollo gastronómico sostenible.

Advertimos que el turismo no debe comprometer el acceso de la población local a alimentos saludables, asequibles y culturalmente apropiados. Por ello, el desarrollo turístico debe respetar la seguridad y la soberanía alimentaria, proteger los conocimientos tradicionales, evitar la mercantilización excluyente de la cultura alimentaria y contribuir a sistemas alimentarios resilientes frente al cambio climático.

VIII. Juventud, empleo y emprendimiento turístico

Reconocemos que el turismo ofrece oportunidades significativas para el empleo juvenil, la innovación, el emprendimiento, la inclusión social y el arraigo territorial.

Los jóvenes pueden ser protagonistas de nuevos modelos de turismo sostenible, digital, creativo, comunitario, accesible y ambientalmente responsable. Su capacidad de innovación, su dominio tecnológico y su sensibilidad frente a los desafíos sociales y ambientales constituyen un activo estratégico para el futuro de las regiones.

Las regiones deben promover políticas de formación, financiamiento, incubación, mentoría, asistencia técnica, redes empresariales, alfabetización digital y simplificación normativa que permitan a jóvenes y emprendedores ingresar, crecer y permanecer en el sector turístico.

Asimismo, deben impulsarse acciones específicas para mujeres jóvenes, emprendedores rurales, comunidades indígenas, pequeños productores, trabajadores informales y grupos históricamente excluidos, garantizando que el turismo sea una herramienta de oportunidades y no un factor de desigualdad.

Cuando las personas jóvenes encuentran futuro en sus territorios, se fortalece el arraigo, se reduce la migración forzada y se construyen comunidades más prósperas, resilientes y cohesionadas.

IX. Articulación público-privada y gobernanza colaborativa

Declaramos que el desarrollo turístico regional requiere una articulación público-privada sólida, transparente, profesional y orientada al interés público.

El sector público aporta visión territorial, legitimidad democrática, regulación, planificación y garantía del bien común. El sector privado aporta inversión, innovación, capacidad operativa, conocimiento de mercado y dinamismo empresarial. La academia aporta investigación, formación y pensamiento crítico. Las comunidades aportan identidad, legitimidad, memoria, cultura y sentido de pertenencia.

Ningún actor puede, por sí solo, construir un modelo turístico regional sostenible. Por ello, convocamos a fortalecer espacios permanentes de gobernanza colaborativa, mesas sectoriales, agencias de gestión de destino, observatorios turísticos, alianzas estratégicas y mecanismos de participación que permitan coordinar decisiones, compartir responsabilidades y evaluar resultados.

Las alianzas público-privadas deben asegurar transparencia, equilibrio entre rentabilidad e interés público, distribución justa de beneficios, respeto ambiental, inclusión social y alineamiento con los planes de ordenamiento territorial.

X. Compromisos de Cuenca

Desde el Foro GLOCAL de Turismo y Desarrollo Económico Regional, proponemos asumir los siguientes compromisos:

1. Reconocer al turismo como motor estratégico del desarrollo económico regional y no solo como actividad promocional o sectorial.
2. Fortalecer el rol de las regiones como espacios de planificación, articulación, innovación, inversión y gobernanza territorial.
3. Integrar el turismo con las políticas de infraestructura, ambiente, cultura, producción, empleo, educación, agricultura, conectividad y ordenamiento territorial.
4. Promover modelos de turismo que generen empleo digno, oportunidades para jóvenes, inclusión social, igualdad de género y arraigo comunitario.
5. Proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural, garantizando autenticidad, participación local, conservación y distribución equitativa de beneficios.
6. Impulsar sistemas de inteligencia turística, datos e inteligencia artificial responsable para mejorar la toma de decisiones y medir impactos reales.
7. Desarrollar mecanismos de financiamiento regional que permitan invertir en infraestructura turística sostenible, resiliente y orientada al interés público.
8. Fomentar el turismo MICE como instrumento de posicionamiento internacional, atracción de inversiones, generación de conocimiento y legado territorial.
9. Integrar gastronomía, producción local, seguridad y soberanía alimentaria como pilares de identidad, competitividad y desarrollo económico regional.
10. Consolidar alianzas público-privadas transparentes y eficaces, con participación comunitaria y orientación al bien común.
11. Promover la cooperación interregional e internacional para compartir conocimientos, buenas prácticas, herramientas de gestión, inversiones y soluciones innovadoras.
12. Construir una agenda permanente de trabajo que permita dar continuidad a los debates, compromisos y resultados surgidos del Foro.

XI. Llamado a la acción

Convocamos a los gobiernos regionales, gobiernos nacionales, municipios, organismos internacionales, instituciones financieras, universidades, cámaras empresarias, asociaciones turísticas, comunidades locales, jóvenes, emprendedores y sociedad civil a trabajar conjuntamente para construir una nueva agenda de turismo y desarrollo económico regional.

Esta agenda debe identificarse con el concepto glocal: profundamente arraigada en las identidades, capacidades y necesidades de cada territorio, pero abierta al mundo, a la cooperación internacional, a la innovación y a los desafíos compartidos de nuestro tiempo.

El turismo que proponemos no se limita a atraer visitantes. El turismo que impulsamos crea valor territorial, fortalece economías locales, protege patrimonios, genera empleo, promueve inversiones, conecta culturas, mejora infraestructuras, impulsa innovación y contribuye a una mayor cohesión social.

Desde Cuenca, ciudad de historia, cultura, patrimonio y encuentro, afirmamos que las regiones tienen la capacidad y la responsabilidad de liderar esta transformación.

Declaración final

Por todo ello, los participantes del Foro GLOCAL de Turismo y Desarrollo Económico Regional declaramos nuestra voluntad de impulsar una visión renovada del turismo como política estratégica de desarrollo económico regional, basada en la sostenibilidad, la inclusión, la innovación, la cooperación, la identidad territorial y la gobernanza democrática.

Reafirmamos que el futuro del turismo será regional, colaborativo, inteligente, sostenible e inclusivo, o no será plenamente transformador.

Y convocamos a las regiones del mundo a asumir un liderazgo activo para que el turismo se convierta en una herramienta concreta de desarrollo, bienestar, integración y prosperidad compartida para nuestros pueblos.

Cuenca, Ecuador, 3 de julio de 2026.

secretariat@regionsunies-fogar.org